

INTRODUCCIÓN

El curso 2021-2022 comenzó manteniendo las medidas de seguridad establecidas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, sin embargo, las medidas adoptadas tanto por el Gobierno de la nación como por la Comunidad Autónoma, permitieron que el Rector de la Universidad, el 21 de septiembre de 2021, dictara resolución para que toda la actividad de la Universidad volviera al régimen de presencialidad plena, manteniendo las medidas de prevención y los procedimientos establecidos en el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia de la Universidad Pablo de Olavide frente a la COVID19.

En lo que respecta al Personal de Administración y Servicios, desde el Equipo de Gobierno de la Universidad se acordó que pudiera continuar presentando servicios en esta modalidad un día a la semana, dada la experiencia adquirida en el desarrollo de sus funciones en remoto y la valoración positiva de este desempeño.

En este curso también han tenido que abordarse las diferentes situaciones suscitadas con motivo de la aprobación de la Reforma laboral y las modificaciones de la Ley de la Ciencia, por lo que desde la Gerencia se están abordando, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, los procedimientos afectados.

Entrando en la actividad de gestión propiamente dicha, extraemos algunas cuestiones relevantes desarrolladas por las Áreas, aunque a continuación, se presentan en detalle todas ellas.

En materia de Recursos Humanos desde la Gerencia se han impulsado las siguientes actuaciones:

- Constitución de Bolsa de Trabajo en la categoría de Técnico Auxiliar de Biblioteca proveniente de convocatoria pública.
- Estabilización de 10 puestos vacantes de PAS Funcionario por el sistema de libre designación y un puesto de PAS laboral por traslado
- Convocatoria de 22 plazas en comisión de servicios.

- Publicación de las convocatorias de:
 - Convocatoria de ingreso a la Escala Auxiliar Administrativo.
 - Convocatoria de ingreso en la categoría profesional de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo (grupo IV).
 - Concurso para la Estabilización del Empleo Temporal de larga duración en plazas de PAS Laboral de los grupos I, II, III y IV del IV Convenio.
 - Concurso de méritos de PAS Funcionario para la estabilización de siete puestos (cuatro de Jefatura de Unidad, dos Coordinadores/as y un/a Responsable técnico/a).

En cuanto a la certificación por la norma *UNE-EN-ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad* de los Servicios de Administración de la Universidad, se ha llevado a cabo el proceso de recertificación de los servicios de forma favorable, con la empresa Bureau Veritas, estando prevista la auditoría de seguimiento para octubre de 2022.

Sobre el comportamiento de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de nuestros servicios, hay que inferir que se ha producido un leve incremento en la participación respecto al año anterior. Los resultados relativos al funcionamiento de las áreas y servicios, muestran un incremento en la satisfacción, alcanzándose una media de 8,02 puntos sobre 10. También es destacable que el medio preferente de interacción con las áreas y servicios sea la atención telemática, alcanzando un 59 % de las respuestas de los/as participantes en la encuesta, lo que denota una adquisición progresiva del hábito de relacionarse electrónicamente con la Universidad.

En la ejecución del Plan de Formación para el curso 2021-2022 se han destinado recursos para la actividad formativa del PAS, en relación con la mejora de sus competencias lingüísticas en los distintos niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en el uso del “Enfoque de Género en la Universidad” y en materias relacionadas con las competencias directivas. Así mismo, se ha puesto en funcionamiento el Portal de Formación destinado al PDI y al PAS que permite la gestión integrada de todos los aspectos relacionados con la misma.

El Presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide para el ejercicio 2022 se envió al Consejo de Gobierno que, en sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2021, aprobó la propuesta de elevación del mismo al Consejo Social. Este órgano emitió propuesta de aprobación definitiva del Presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide para el ejercicio de 2022 en su sesión número 74 celebrada el día 22 de diciembre de 2021. Su elaboración ha tenido lugar en un escenario de mucha incertidumbre originada por la prórroga de los presupuestos de la Junta de Andalucía y condicionada por la pandemia Covid-19, aún no erradicada. El presupuesto para 2022 supone un aumento de la financiación operativa para atender los gastos de personal, los créditos finalistas derivados de subvenciones y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Cabe destacar la dotación del Plan Propio de Investigación que se amplía en 100.000 euros, ascendiendo a 840.479 euros.

Por otra parte, entre las novedades de este presupuesto, cabe destacar que es la primera vez que la Universidad Pablo de Olavide incluye la perspectiva de género en el mismo, convirtiéndose en la segunda universidad andaluza en hacerlo, tras la Universidad de Granada.

La UPO inicia así a través de este presupuesto para 2022 una estrategia de integración de la perspectiva de género como vía necesaria para que las políticas universitarias contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el mes de junio, el Consejo Social aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2021. Desde la perspectiva presupuestaria, los resultados positivos han permitido garantizar la estabilidad impuesta por la Ley y además nos permiten consolidar la solvencia y solidez del ejercicio pasado, al obtener un superávit de financiación de 2.379.100,73 euros y un remanente de tesorería no afectado positivo de 5.815.388,37 euros.